

MAÑANA A LAS OCHO DE LA NOCHE  
TRES EDICIONES DIARIAS  
Anuncios y comunicados  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
No se devuelven los originales aunque no  
se inserten.  
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

# El Pueblo

Diario republicano de Valencia

ARCHIVO MUNICIPAL  
VALENCIA  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Valencia, el mes... pesetas 1.500  
Fuera, el trimestre... 4.500  
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 6.000  
OFICINAS E IMPRENTA  
Don Juan de Austria, 14  
Teléfono 741  
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

## “El Pueblo” denunciado

El PUEBLO de ayer fué también denunciado, por reproducir el artículo de *El Progreso* de Zaragoza, dedicado a la conducta de Capriles.

El juzgado vino, registró, secuestró, etc. Pero Capriles ha hecho tarde, porque ayer ya era conocido dicho artículo en Zaragoza, en la provincia de Zaragoza y allá a donde llegue nuestro querido colega *El Progreso*.

No extraña el Gobernador la indignación que su obra contra el Ayuntamiento de Valencia está despertando.

Esto no es nada, porque aún se tienen por ahí muy pocas noticias de esa obra infame.

Cuando lleguen a toda España los cargos y los descargos, entonces verá Capriles lo que le dicen.

No es posible utilizar impunemente el cargo de Gobernador para satisfacer odios y venganzas personales, atropellando leyes y derechos.

## A nuestros suscriptores

Participamos a nuestros suscriptores de fuera de Valencia que la causa de que no hayan recibido EL PUEBLO estos días es por orden de la autoridad gubernativa nos han sido secuestrados los paquetes en Correos con motivo de estar denunciados dichos números.

Sirvan estas líneas de contestación a las numerosas cartas que hemos recibido de nuestros amigos de fuera de la capital, a los cuales rogamos nos dispensen este retraso que no es por culpa nuestra.

## LO DEL DIA

Sin noticias nuevas.

Blin estudia los descargos y redacta la memoria resumen, que, como redactada por él, será otro ensarte de maliciosas tonterías.

Capriles estudia también, buscando asirse a pelillos para realizar su plan.

Todo está en estudio.

Ojalá de esos estudios no resulten para Valencia más daños.

Ayer se telegrafió a nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Valencia D. Emilio Menéndez Pallarés, rogándole aplaque su interposición hasta recibir todos los datos de los descargos y hasta conocer la resolución de Capriles.

La actitud del partido de Unión Republicana, está bien definida, por lo que toca a la inspección hecha al Ayuntamiento.

Los concejales tienen de su lado toda la razón, y nadie honradamente puede ponerlo en duda.

Ninguno de los cargos redactados por Blin puede ser sostenido en serio.

El Ayuntamiento, para justificar que su administración ha sido modelo de honradez y de legalidad, no necesita siquiera presentar los descargos. Le basta y le sobra con presentar los cargos, para que en todas partes se reconozca la indignidad de la inspección.

Esperamos que Capriles resuelva. Si la resolución es la que se viene anunciando, nuestros amigos harán uso de los derechos que les asisten, derechos que serán mantenidos enérgicamente en el Parlamento, en el ministerio y allí donde puedan y deban ser utilizados.

Si por las vías legales no se lograse justicia, nuestro partido obrará como correspondiera, pues está decidido a hacer valer su razón y su fuerza y a no dejarse atropellar por nadie, cueste lo que cueste.

Así lo hicimos cuando en las pasadas elecciones municipales se nos quisieron robar actas legítimamente ganadas.

Así lo haremos esta vez.

De la Liga de Proprietarios, cuya conducta ha merecido acre y general censura, ya hablaremos más.

De una ridícula hojita repartida por el doctor Moliner, no queremos ocuparnos. Es una pequeñez que no vale la pena.

## Desde Langreo

## Protesta y felicitación

Hemos recibido el siguiente telegrama dirigido a los concejales republicanos del Ayuntamiento de Valencia:

“Círculo Republicano de Langreo, protesta contra la ignominia que se prepara al suspender a ese honrado Ayuntamiento, y felicita a Valencia republicana por su enérgica actitud.”

—El presidente, Ramón García Argüelles.—El secretario, Wenceslao Moro.

Agradecemos en lo mucho que vale el telegrama de aquellos entusiastas correligionarios.

Cuando en España se conozcan los cargos y los descargos motivados por la inspección a nuestro Ayuntamiento, la indignación y la protesta van a ser unánimes y generales.

## Los republicanos de Valladolid

En Valladolid se va a celebrar un gran mitin para solemnizar la inauguración oficial de la Sociedad establecida por la Juventud Republicana Radical de aquella importante ciudad.

Dijimos días atrás que la citada Juventud Republicana Radical, ha conferido a D. Vicente Blasco Ibáñez el honor de nombrarle presidente honorario.

Hemos recibido además otra afectuosísima carta firmada por D. Santiago Torres Alonso y D. Cirio de la Cruz, quienes en nombre de aquellos entusiastas correligionarios, y utilizando la mediación de nuestro estimado amigo y paisano D. Vicente Barber que estuvo días pnea-

dos en Valladolid, ruegan al Sr. Blasco Ibáñez que asista a dicho mitin, por ser éste el vivo deseo de gran número de republicanos de dicha capital.

El Sr. Blasco Ibáñez ha prometido asistir al importante acto que preparan los correligionarios valisoletanos, si se celebra cuando él esté en Madrid, que será pronto.

## YO Y SORIANO

Aunque nos habíamos propuesto no volvernos a ocupar en EL PUEBLO de Soriano ni de su papelucho, no podemos negarnos al ruego de nuestro compañero el concejal Sr. Vinaixa, quien nos remitió anoche para su publicación las siguientes cartas:

“Sr. Director de EL PUEBLO.  
Mi querido amigo: La paciencia tiene sus límites, y la mía ha llegado ya a su término en cuanto se refiere a Rodrigo Soriano y a *El Radical*.”

Dicho señor, desde que empezó a publicar su periódico, viene haciéndome víctima de toda suerte de injurias y amontonando sobre mi cuantas calumnias se le ocurren, que son muchísimas, porque su imaginación es fecunda para la maldad.

Considerándome, pues, desligado de la consideración que a cualquier adversario guardaría en todo momento, por obligarme la educación que poseo a proceder siempre correctamente, ruego a usted se sirva publicar las cartas que le adjunto y que estimo como la mejor prueba de que Rodrigo Soriano emite juicios con una ligereza que solo podría tolerarse a un irresponsable patológicamente determinado, y de que no tiene motivos ni para injuriarme como inhumano, ni para meterme de cobarde la persona que me ha escrito las cartas que reproduzco:

“El Diputado a Cortes por Valencia. Madrid 18 Junio 1904.”

Querido Vinaixa: Dos letras para felicitarle por sus épicas *Impertinencias* que me han hecho mucho de reír. Siento que el Gobernador en taparrabos, ese cabo de vara para quien los valencianos son *Cangrejos* y *Dominguitos*, se dedique a escamotear los bolsillos como cualquier ratero. Espero que no se deje usted atracar y cuente usted conmigo para su defensa en Madrid.

Le deseo muchas prosperidades y me alegraré que eso no sea nada. Salude a los compañeros y mande a su afectísimo,  
Rodrigo Soriano.”

“El Diputado a Cortes por Valencia.  
Sr. D. J. J. Vinaixa. Muy señor mío: Habiendo cesado las polémicas entabladas entre EL PUEBLO y *El Radical*, y siendo usted el último que en ellas ha hablado, ruego a usted encarecidamente se sirva decirme si mantiene con pruebas las dos acusaciones que en su último artículo publicado en EL PUEBLO tenga contra mí, y que son éstas:

1.ª Que un diputado tomó tres mil pesetas por créditos de Filipinas.  
2.ª Que otro diputado vendió en 9.500 pesetas un cuadro al Estado. ¿Ese diputado soy yo?

Ruego a usted se sirva manifestármelo del mismo modo que yo manifesté a usted que las acusaciones de carácter gravísimo que contra usted lancé no eran mías, se apoyaban en sueltos de algunos periódicos ajenos a mi partido y a mi persona.

Es su s. s. q. b. s. m.,  
Rodrigo Soriano.  
18 Mayo 1903.”

Ningún comentario mejor a la conducta del vesánico Soriano que la publicación de las anteriores cartas.

La cogida, como se ve, es enorme. Queda plenamente demostrado por la lectura de la primera que Soriano no tiene inconveniente en aplaudir, como lo viene haciendo desde hace unos meses, la gestión de Capriles, en erigirse públicamente en su defensor e ir del brazo con él, a pesar de que ese mismo Capriles es, según Soriano, un gobernador en taparrabos, un cabo de vara para quien los valencianos son *cangrejos* y *dominguitos* y un ratero que escamotea los bolsillos y atraca a las gentes.

Y ese Gobernador difamado por Soriano es el mismo que se apresuró a poner a su disposición dos compañías de la guardia civil que tienen su casa por cuartel en el domicilio del difamador y en la redacción de su libelo!

En esa carta, además, Soriano me felicitaba por mi proposición al Ayuntamiento para que éste acordara cambiar el nombre del callejón de Las Impertinencias por el de “Gobernador Capriles”, y terminaba ofreciéndome su apoyo para defender en Madrid el recurso que entablé con motivo de la multa que me impuso el Gobernador, deseándome al propio tiempo muchas prosperidades.

En la segunda carta, Soriano confiesa que las acusaciones de carácter gravísimo que contra mí había lanzado, se apoyaban solo en sueltos de algunos periódicos ajenos a su partido y a su persona.

Resumiendo:  
Resultan probados los dos extremos siguientes:

1.º Que Rodrigo Soriano, hace muy poco tiempo, insultaba a Capriles y estaba resultando a mi lado, concediéndome amistad y considerándome digno de todo aprecio.

2.º Que Rodrigo Soriano, en carta escrita y firmada por él, ha dejado sin valor ni efecto todas las acusaciones lanzadas contra mí en su periódico, y por lo tanto cuantos insultos me ha dirigido.

Repito que me repugna utilizar como defensa el medio de publicar cartas. Lo hago, acusado por una campaña infame de deshonra contra mí, y declaro que si las doy a la publicidad es porque esas cartas sólo se refieren al Gobernador, a Soriano y a mí, y no afectan al honor ni a secretos de otras personas.

Nadie dirá que no he tenido paciencia sobradísima. Dudo que otra persona en mi lugar hubiese aguantado tanto, poseyendo documentos que retratan de cuerpo entero la indignidad de mi difamador.

Que juzgue la opinión pública, recordando cómo me insulta hoy a mí y elogia a Capriles, el mismo Rodrigo Soriano que ayer insultaba a Capriles y me elogiaba a mí.

Y tenga el público en cuenta que, concejal soy ahora, como era entonces, que los mismos antecedentes tenía Soriano entonces de mí que tiene ahora, y que las circunstancias que motivaron que en 1902 insultase Soriano a Capriles y me elogiase a mí, eran las mismas que ahora utiliza para alabar a Capriles e injuriarme a mí y a mis compañeros de consistorio.

Restame añadir que las copias de cartas de Soriano, las tengo a disposición de quien quiera verlas.

Ruego a usted, señor director, avigore mi derecho de justa defensa, publicando esta carta mía, con las que en ella inserte; y reciba las más expresivas gracias de su afectísimo,  
J. Jorge Vinaixa.  
Valencia 3 Junio 1904.

## Zulueta en Valencia

En el tren correo de Madrid que viene a las diez y media de la mañana, llegará hoy a Valencia nuestro querido amigo el elocuent orador republicano y diputado catalán D. José Zulueta.

El viaje del Sr. Zulueta no es político, sino de propaganda económica. Viene con objeto de cumplir la promesa que hizo a las Cámaras de Comercio y Agrícola de dar una conferencia en ambas sociedades.

Como tiene el propósito de regresar mañana a Madrid para tomar parte en la discusión del proyecto de ley de alcoholes en el Parlamento, el Sr. Zulueta no podrá dar más que una sola conferencia para ambas sociedades.

Esta se celebrará esta noche a las diez en el salón de actos del Ateneo Mercantil, y versará sobre el tema: “La agricultura americana, ¿constituye un peligro para nuestra producción? Medios de exportar nuestros frutos”.

Sentimos que la estancia en Valencia del diputado republicano Sr. Zulueta sea tan breve, porque de otro modo, el partido de Unión Republicana hubiese tenido ocasión de oír en el Centro del mismo su autorizada palabra.

## Unión republicana

Mañana por la tarde se celebrará en el cercano pueblo de Paterna un grandioso mitin con el objeto de inaugurar la Juventud Republicana recientemente constituida.

## CAPRILES CONTRA VALENCIA

## CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO

## LOS DESCARGOS

En la contestación al cargo número 2 que insertábamos ayer, aparecieron algunas erratas por efecto de haberla tomado de cuartillas incompletas. Por la misma razón, faltan en dicho inserto algunos datos que fueron añadidos después de redactadas aquellas cuartillas.

La contestación, pues, al cargo número 2, aparece más completa y más calafateada en el documento entregado a Blin por los concejales, y lo mismo figurará en el folleto que se está imprimiendo para el público.

Continuando hoy la reproducción de los descargos, insertamos la contestación a los cargos números 4, 5 y 6.

Dice así:  
“CARGO NUMERO 4  
Descargo  
Este cargo se reduce a haber contribuido a organizar la Junta de Feria.”

Nadie podría imaginar que fuera pecaminoso el contribuir a organizar esa Junta.

Este cargo queda contestado con lo que decimos al contestar el cargo primero, y como allí decimos, igniñ había de sospechar a los 34 años de estar funcionando la Junta de Feria que ésta era ilegal!

“CARGO NUMERO 5  
Contestación  
De la malversación

Se reduce este pomposo y espeluznante cargo a no haber satisfecho la Junta de Feria, el importe total del timbre correspondiente a las diversas funciones que se celebraron, y según la minuciosa cuenta que el Delegado se ha tomado la molestia de sacar sumando y restando a su antojo. Este hecho, cuya explicación es tan sencilla como natural, sirve de base al Delegado para dar una brillante muestra de sus relevantes condiciones de comisionado o investigador del fisco y de su desconocimiento de la ley, de la significación de las palabras y de toda clase de conveniencias. Porque llamar malversación (asi rotundamente, malversación) al pago más o menos incompleto de un impuesto de timbre, es forzar o extremar de tal modo el argumento que se incurre en el defecto de sacar consecuencias ilegítimas.

El Delegado del señor Gobernador no tiene idea de lo que es el delito de malversación, y ha usado de esta palabra como hubiera podido usar la de *alzamiento de bienes* o la de *violación*, es decir, ha hecho una frase retumbante, pero que imputa sin ningún fundamento a los concejales un delito que no han cometido.

Contestando a esa frase, recordaremos al Delegado que según el artículo 467 del Código penal, “constituye el delito de calumnia la falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimientos de oficio”.

Dejamos, pues, enterado al Delegado de lo que es la calumnia. Ahora le explicaremos lo que es malversación.

En primer término, la malversación sólo puede cometerse por funcionarios públicos, manejando fondos públicos. ¿Son funcionarios públicos los presidentes de las comisiones de Feria? ¿Son fondos públicos los recaudados por la

Al acto, que promete ser importante, asistirán los propagandistas de la Juventud Republicana de Valencia Sres. Guardiola, Larom, Alsina, Campos, Pelejero, Andrés, “Cavir” y “Demócrito” y nuestro amigo el concejal obrero Sr. Payá.

Están invitados también los Sres. Pallás, Casanova, García Rives, doctor Marzal y Serrano Clavero.

Los oradores saldrán de Valencia en el tren de las cuatro.

JUVENTUD UNION REPUBLICANA.—Se ruega a todos los socios de la Juventud Unión Republicana pasen a recoger sus recibos por el Centro, Libreros, 2, de siete a nueve de la noche.—El tesorero.

## Asamblea Regional de Juventudes Republicanas en Valencia

Se convoca a una Asamblea en Valencia a todas las Juventudes Republicanas de las provincias de Valencia, Alicante y Castellón de la Plana, para formar la Federación Regional de las citadas Juventudes y nombramientos de un Directorio.

BASES  
1.ª Se nombrará un Directorio compuesto de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario y cinco vocales.

A.—Los presidentes de las Juventudes son vocales por derecho propio.

B.—Para tomar parte en la elección de este Directorio, es condición precisa ostentar la representación legalizada de la Juventud que la confiera.

2.ª En la Asamblea se pondrán a discusión aquellos temas que sean presentados previamente a la mesa.

3.ª La sesión de apertura de la Asamblea se verificará el día 26 de Junio, a las diez de la mañana, en el Centro de Unión Republicana, Libreros, 2.

4.ª Los representantes deberán traer el censo de los jóvenes de las asociaciones que representen, para poder formar el de toda la región.

El presidente,  
E. Cebrián Gay.  
Valencia 20 Mayo 1904.

Las adhesiones se reciben a nombre del presidente de la Juventud Republicana de Valencia, Libreros, 2.

Junta de Feria por medio de suscripciones voluntarias del comercio ó por funciones que ella organice. De ningún modo.

Ann cuando fuera cierto el hecho en la forma que lo presenta el señor Delegado, no cabe, no es posible en manera alguna que pueda existir malversación.

En todos los artículos del Código penal que hablan de la malversación (arts. 407, 408, 409 y 410) se refiere dicha ley a funcionarios públicos, y el 410 especifica los fondos que son susceptibles de malversación, a saber: además de los del Estado, los provinciales, municipales, de Instrucción, beneficencia y los procedentes de embargo ó secuestro.

Ni los presidentes de las comisiones de la Junta de Feria son funcionarios públicos, ni los fondos recaudados para la Feria están comprendidos en el art. 410 del Código penal. De modo que aquí no sale la malversación. Lo que pasa es que el señor Delegado quiere sin duda seguir confundiendo la Junta de Feria con el Ayuntamiento, y los fondos municipales con los fondos de Feria para poder deducir un cargo que no es tal cargo, y que si lo fuere no sería al Delegado gubernativo a quien importe denunciarlo.

Pero es todavía más notable la teoría que sustenta el señor Delegado de la malversación; porque aun tratándose de fondos municipales, para que esa malversación pudiera ser perseguida por los tribunales habría necesidad de una declaración del Tribunal de Cuentas del Reino desaprobando las cuentas presentadas por el Ayuntamiento.

Claro está que en las cuentas de fondos de Feria no puede darse este caso porque no ha de elvarse a dicho Tribunal ni a ningún otro; pero esto viene a evidenciar que no se trata de fondos municipales, sino de fondos de una Corporación que será responsable ante la Hacienda de lo que haya podido pagar de menos, en el supuesto de que fuere exacta la cuenta sacada por el Delegado.

Lo ocurrido sobre este punto es lo siguiente:  
La recaudación se ingresó englobada en la caja de la Junta de Feria, sin distinguir lo que era para la Junta y lo que era para el Tesoro. Se pagó hasta donde alcanzó el dinero, y cuando los inspectores del Timbre reclamaron se les entregó la cantidad que podía entregarse.

Esto no quiere decir que la Junta de Feria no pague lo que pudiese corresponderle cuando se lo exija la autoridad competente, que es el señor Delegado de Hacienda, pues los gobernadores nada tienen que ver en materia de impuestos. El señor Delegado ha cometido, pues, una oficiosidad al tratar de si debía pagarse al Tesoro esto ó aquello. Una inspección gubernativa a la Administración municipal, no puede ni debe confundirse con una investigación del Timbre. La Hacienda ya reclamará si se cree perjudicada, y si hubiésemos cometido alguna falta en este concepto, la Hacienda es la única competente para investigarla, depurarla y castigarla.

Como hemos demostrado al contestar el cargo tercero, que no hubo ocultación en la fiesta

árabe, huelgan las frases que consigna el señor Delegado.

El ingreso de los derechos de timbre correspondientes al “Coso Blanco”, no se realizó hasta Noviembre, porque el Presidente de la Comisión, que por cierto no era ni es Concejal, estuvo ausente y enfermo, y hasta que regresó no se pudo realizar el ingreso. ¡A qué detalles tan minuciosos nos obligan a descender!

En suma: lo único que al Delegado puede interesarle sobre este asunto, es si se ingresó en la Caja de Feria todo lo que las comisiones recaudaron. Y lo que las comisiones recaudaron, todo, íntegro, total, por todos conceptos, ingresó en la Caja. Ante este hecho probado que acredita la absoluta fidelidad de los recaudadores, huelga cuanto el Delegado ha discurrido y escrito.

No terminaremos la contestación a este cargo, sin mostrar al Sr. Delegado nuestro agradecimiento en nombre de Valencia, por el interés que muestra en pró de la Compañía Arrendataria de Tabacos; porque hay que advertir que los derechos del timbre no los cobra el Tesoro, los cobra la Arrendataria por contrato que con el Estado tiene; y por lo tanto, las gestiones del Delegado del Sr. Gobernador, si prosperasen, no lograrían que a nosotros nos castigarán como a malversadores, porque esto es un absurdo legal; lo que conseguirían, es que Valencia pagase algunos miles de pesetas más a la Arrendataria de Tabacos, miles de pesetas que ésta no reclama, que la Hacienda, que es la que ampara a la Compañía, tampoco reclama; pero que el Sr. Delegado tiene mucho interés en que no dejen de satisfacerse.

El pueblo de Valencia, cuando se entere de este cargo y de esta defensa, juzgará de las elevadas miras que han guiado a la inspección a que se ha sometido a sus representantes.

Conste, en fin, que esa amenaza de los tribunales no ha llegado a asustarnos, porque si este asunto llegase a ser llevado al Juzgado, el Juzgado tendría que inhibirse en el acto.

DESCARGO NUM. 6  
Como los hechos que en él se exponen no se califican, ni se expresa qué disposiciones legales se consideran infringidas, limitándose a extraer la resultancia de algunos expedientes relativos a los servicios del alumbrado público, sólo es posible en el presente cargo ampliar dicha resultancia, indicando las circunstancias que motivan el no haberse contratado con carácter definitivo el alumbrado público por gas, como infracción legal que puede suponerse implica la exposición de hechos que por la inspección se hace.

A este efecto se hacen constar las circunstancias que siguen:  
1.ª El Ayuntamiento se negó a pagar el gas a la empresa cesionaria de la fábrica de los sucesores del marqués de Campo por que el Sr. Gobernador civil de la provincia, al resolver en 28 de Julio de 1898 el recurso presentado en 1890 por dichos sucesores contra un acuerdo del Ayuntamiento, declarando la caducidad del contrato celebrado con el señor marqués de Campo, declaró este contrato en vigor y obligados a cumplirlo los recurrentes. Y estando afectos a este cumplimiento la fábrica y cañerías, é inserto éste, dió en el Registro de la propiedad; el adquirente de aquellas estaba obligado a dar el servicio público gratuitamente.

2.ª Que el señor ministro de la Gobernación, por R. O. de 14 de Septiembre de 1898, dispuso que el Gobernador civil de la provincia autorizara al Ayuntamiento para contratar interina y provisionalmente el alumbrado, con excepción previa de subasta. Además, el señor Gobernador civil, en 25 de Agosto anterior, había oficiado a la Corporación municipal ordenándole tuviese dispuesto el alumbrado suplementario del gas que se negaba a suministrar Touchet, a título de comprador de la fábrica. Y habiendo éste cesado de fabricar gas en Noviembre de 1898, el Ayuntamiento atendió en los primeros meses al servicio por medio de quinones de petróleo, cuyo líquido adquirió de los señores Desmarais, adjudicatarios del servicio en el concurso anunciado para su suministro.

3.ª Además aceptó el Ayuntamiento con gratuidad el ofrecimiento hecho por Leblón de suministrar gas para las principales calles de la ciudad, en las condiciones que la compañía tuviera por conveniente. Y habiendo prestado este servicio desde 11 de Noviembre de 1898 hasta 20 de Diciembre de 1899, renunció a cobrar los 107.361 metros cúbicos de gas suministrado, importante 22.545'80 pesetas.

4.ª No siendo posible que el Ayuntamiento contratara con carácter definitivo el alumbrado, estando pendientes de resolución los litigios que había originado el incumplimiento del contrato celebrado con el marqués de Campo, declarado en vigor por la superioridad, se vió obligado a contratar el servicio con carácter provisional y por tiempo indefinido hasta que tuviese solución la cuestión pendiente con el heredero del expresado marqués.

A este efecto, se nombró una comisión especial, cuya misión era la de estudiar un convenio ó convenio para la prestación del alumbrado provisional de la ciudad.

Esta comisión, a fin de solucionar el asunto, anunció un primer concurso para la instalación del alumbrado por incandescencia, y habiendo quedado desierto, redactó los pliegos de condiciones para contratar separadamente el suministro de gas y el material de incandescencia.

Como el proyectado contrato era de carácter precario y provisional, sin que pudiesen fijarse, ni siquiera aproximadamente, su duración y cuantía, no era posible regularlo por el procedimiento que la ley establece para las subastas. La comisión suplió ésta con un concurso público, cuyas condiciones no era necesario que aprobara previamente el Ayuntamiento por cuanto en ellas se le facultaba para rechazar todas las proposiciones que se hicieran, aun cuando se ajustaran a dichas condiciones.

No adquiriendo derecho alguno los licitadores por el hecho de presentar proposiciones, no se mermaban en lo más mínimo las facultades de la Corporación para celebrar el contrato en la forma que tuviese por conveniente. Así la no aprobación previa por el Ayuntamiento de dichas bases, permitió al mismo aceptar la proposición de Leblón, única presentada, que im-

puso varias modificaciones en aquélla. De este modo quedó desahogado el conculato ó convenio proyectado, que se hubiera hecho imposible de establecer bases inmodificables aprobadas previamente como en las subastas obligatorias, de cuyas formalidades habia dispensado el señor Gobernador civil en cumplimiento de la resolución ministerial antes dicha.

5.º Habiendo sido pagadas á la empresa con puntualidad las facturas, ha abonado la misma al Ayuntamiento el diez por ciento de su importe, según se estipuló en el contrato.

El precio de 21 céntimos de peseta fué fijado en las bases del concurso por el juzgado municipal previo el estudio comparativo necesario; y es el mismo que rigió en los contratos celebrados con Lebón por los extinguídos municipios del Grao y Cabanal, hoy anexas á Valencia.

6.º Respecto á que el contrato provisional continúa vigente, á pesar de haber acordado el Ayuntamiento en 15 de Junio último subastar el alumbrado público con carácter definitivo, no es posible que sea de otro modo no habiendo cesado aún el estado de derecho en que se encuentra la Corporación con el heredero del contratista legal, primer marqués de Campo, y que motivó la celebración del convenio con Lebón. En efecto, dicho heredero, si bien ha transigido con el Ayuntamiento los litigios por dicho incumplimiento de contrato según escritura de 10 de Noviembre 1900, ante el notario de Madrid D. Manuel de Botarull, y cuya transacción fué aprobada por el señor Gobernador civil de la provincia en 15 de Marzo 1901, no ha cumplido aún algunos extremos de este nuevo contrato, ni bien están próximos á ser cumplidos.

En cuanto esto tenga lugar, habrá terminado toda relación de derecho entre el Municipio y el heredero del contratista y procederá la nueva subasta; pero en tanto no haya tenido lugar esto, debe permanecer el mismo estado de derecho que permite á la Corporación exigir á dicho heredero la prestación del servicio de alumbrado público, replicado en otro caso contra todos sus bienes.

7.º Bajo el punto de vista económico, la nueva subasta del gas con carácter definitivo no es ventajosa para la ciudad en el momento presente, y si al terminar el contrato que, según queda dicho, está aún en vigor, fuera posible legalmente aplazarla, debería acordarle así el Ayuntamiento.

En efecto, el juzgado municipal, al informar sobre el particular, ha manifestado que es desventajoso obligarse con el único fabricante de gas que existe por un plazo de tiempo que necesariamente ha de ser considerable, estando en vías de instalación varias empresas de electricidad, que la fabricarán utilizando los importantes saltos de agua concedidos. Y dada la baratura á que resultará el fluido, sería posible establecer en la ciudad, con el mismo despacho, un espléndido alumbrado eléctrico, propio de las grandes ciudades.

La Sociedad Económica de Amigos del País, al informar el proyecto de pliegos de condiciones que fué remitido por la Junta mixta de concejales y representantes de las sociedades de Valencia y de la Prensa que estudia la subasta en proyecto del alumbrado por gas, ha expuesto una opinión que coincide con la antes expuesta del juzgado municipal, y aconseja al Ayuntamiento atienda en las actuales circunstancias al alumbrado público por medio de un convenio con la actual empresa.

8.º Otro de los hechos que constituyen una dificultad insuperable para contratar por subasta el gas en buenas condiciones, es el no existir en Valencia más empresa de fabricación que la de Lebón y Compañía, y ésta, tan poderosa, que con los elementos que ya posee y los que ha adquirido de la antigua de Campo, hace imposible la competencia á cualquiera otra que no esté dispuesta á arruinarse. El Ayuntamiento, á fin de preparar el éxito de la subasta que se verá obligado á celebrar cuando termine sus relaciones con el actual marqués de Campo, nombró una comisión especial encargada de gestionar y favorecer el establecimiento de otra empresa de gas. Mas los esfuerzos de esta comisión fracasaron como habían fracasado los del comercio y la prensa de Valencia en igual sentido.

En tal concepto, la existencia de un solo fabricante constituye un caso de excepción de subasta previsto en el art. 3.º, caso 3.º de la instrucción de 26 Abril de 1900; que debiera invocarse en su día para evitar legalmente una subasta que perjudicaba evidentemente los intereses de la ciudad, según queda expuesto.

9.º Hace constar la inspección que "no se han comprobado deficiencias en el servicio que haya motivado la imposición de multas á la citada empresa Lebón por parte del Ayuntamiento." Así resulta, en efecto, de los cuatro expedientes que se han instruido para comprobar las faltas que pudiera cometer el contratista, habiéndose, por el contrario, comprobado que el consumo de gas ha excedido del estipulado. No es esto extraño á pesar de la poca potencia que tienen en la capital los reverberos públicos, sabiendo que en el contrato se ha estipulado que el consumo de ellos ha de ser de cien litros por hora, cuando en los mecheros de igual clase del extinguído municipio del Cabanal, el consumo debía ser, según el contrato, de ciento veinticinco litros por hora.

Mas aunque alguna deficiencia se hubiese observado en el suministro de gas, nunca el Ayuntamiento hubiese podido adoptar una actitud rigurosa con la empresa, tanto porque el contrato vigente puede ser denunciado por ella cuando lo tenga por conveniente, dejando la ciudad sin luz, cuanto por que ha observado una actitud generosa con el Ayuntamiento renunciando á percibir el importe del gas que suministró desde 11 de Noviembre de 1898 hasta 20 de Diciembre de 1899, y no habiendo percibido 137.788'48 pesetas á que ascienden las deudas que tenían con Lebón por suministro de gas los extinguídos Ayuntamientos del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, en cuyas obligaciones quedó subrogado el Ayuntamiento de la capital por virtud de la anexión.

La única infracción del contrato por parte de Lebón, á juicio del Ayuntamiento, consiste en haberse negado á que queden de propiedad del Municipio los aparatos ó elementos que para el servicio suministra, y esta cuestión no ha podido ser ultimada, obligando á la empresa á ceder los aparatos, por no haber sido aún resuelto por el Gobierno civil de la provincia el recurso de alzada que contra el acuerdo municipal presentó Lebón en 5 de Diciembre de 1900.

10.º Y respecto á la autorización concedida á dicha empresa para utilizar las cañerías Campo, está absolutamente ajustada á la legalidad y concedida con numerosas condiciones propuestas por los letrados asesores municipales, mediante las cuales se garantiza á los

cuantos derechos pudiera tener el Ayuntamiento sobre dichas canalizaciones, derechos que no se hallan bien definidos y que no pueden ser otros que los relacionados con el contrato celebrado con el primer marqués de Campo, al principio expresado.

Finalmente, con fecha 17 de Marzo último, la empresa Lebón ha remitido al Ayuntamiento la relación de todas las cañerías Campo que ha empalmado con las suyas, y que ha de servir para liquidar el arbitrio municipal que corresponde por ocupación del subsuelo de la vía pública.

## Noticias

Las fiestas del Corpus, organizadas por el Alcalde para dar gusto á los católicos, fué una resurrección de todas las ridiculeces y mascaradas bíblicas, que hacen más daño á la religión que toda la propaganda anticatólica.

Ha sido una especie de Carnaval costeado con el dinero que la Junta de Asociados arranca á la caja municipal y con los miles de pesetas que al Sr. Polo le cuesta del bolsillo su afán de lucirse ante ciertos elementos.

La procesión demostró, en resumen, lo que tantas veces hemos afirmado: que el catolicismo necesita farsas y dinero oficial para vivir.

Por eso los clericales bramaban tanto cuando los concejales republicanos les cerraron las cajas municipales, como se las cerraron nuestros amigos en Valencia y como se las han cerrado en Barcelona.

Por eso se valen de los mayores contribuyentes para que en las Juntas de Asociados deshagan la obra de los republicanos.

Y buena prueba de lo que decimos es lo sucedido ayer.

La procesión de San Martín, en otros tiempos lucida, fué un fracaso.

Seis andas—no es exageración—seis andas, unos cuantos niños y los soldados de caballería y artillería enviados oficialmente. Eso era todo.

Los gigantes fueron los de infima clase, los más mamarrachoscos. Y ni siquiera iban los *seriales*. ¡Cuánta pobreza!

Si los *fabricadores* de las demás parroquias no se deciden á alojar la mocosa van á dejar en ridículo la brillante procesión que al Sr. Polo le costó tanto trabajo y tantas pesetas el jueves.

Ayer á la una fué inscrita en el Registro civil la preciosa niña Luz García Ros, hija de nuestro querido correligionario D. Isidro García Valls.

Fueron testigos los concejales por el distrito de la Misericordia D. Vicente Borrás y D. Joaquín García.

Nuestra enhorabuena á tan entusiasta correligionario y su digna esposa doña Rosa Ros, deseando á la pequeña mil venturas.

"Las indigestiones se alivian en diez minutos" tomando dos obleas, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior á todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señores Igual, Contat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

En Picasent están ocurriendo de algún tiempo á esta parte hechos verdaderamente extraordinarios y que muestran palpablemente el abandono en que el Gobernador ha dejado á los pueblos al reconcentrar la guardia civil en Valencia.

Aparte de otras cosas, hace algunos días fueron taladas nada menos que 14 higueras, propiedad de doña Dolores Sanchis Mari y situadas en el término del Realón.

Se dice que esto, como la prisión de un muchacho, son venganzas del Alcalde de Picasent contra sus enemigos políticos.

Nosotros, aunque estamos acostumbrados á sufrir atropellos por la política, no creemos que se lleven á tal extremo las venganzas; pero por lo que hubiera de verdad denunciarnos el hecho á las autoridades, á fin de que busquen á los autores de tal infamia.

Y repetimos que la culpa de ello la tiene el Gobernador, pues si en los pueblos hubiese bastante número de civiles que pudieran vigilar convenientemente, estamos seguros que éstos no consentirían tales barbaridades ó aparecerían los autores.

Sr. Comandante de Marins:

Volvemos á dirigirle el ruego del año último, consistente en que no permita nadar en el *Castre*, pues entonces ya se ahogó un niño, y es seguro que este año ocurrirá otra desgracia, sino se pone coto al abuso de los atrevidos nadadores.

La digna autoridad marítima nos atendió el año pasado, y esperamos nos atenderá ahora también.

Como dijimos, mañana á las cinco y media de la tarde, nuestro compañero D. José Manaut Nogués dará una conferencia sobre "La Ley de accidentes del trabajo y los trabajadores del campo", en el local de la Sociedad de jornaleros del campo de Torrente.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las sennas.

## Gramófonos-Cuesta

Esta noche á las nueve celebrará junta general extraordinaria la Asociación de Obreros en General. Los asuntos que se han de tratar son importantísimos y serán válidos con los socios que asistan.

En el Centro Instructivo de Unión Republicana del Cabanal (calle de Benlliure, 19), dará esta noche á las nueve la velada el aplaudido transformista Sr. Baldomero.

Quedan invitados los señores y familias de los mismos.

El próximo lunes, á las ocho de la mañana, se verificarán en la Escuela Superior de Comercio los exámenes de la asignatura de Aritmética mercantil, á las nueve los de las asignaturas de Geografía general, Historia de España ó Historia Universal y á las tres de la tarde los de la asignatura de Gramática castellana.

Espléndida velada se prepara para el domingo en el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia.

La comisión organizadora trabaja con ahínco para convertir el espacioso huerto en ameno jardín, el cual estará iluminado con faroles á la veneciana.

A un extremo del mismo se levantará una elegante y artística tribuna, donde bellísimas señoritas ejecutarán á piano selectos trozos de música y cantarán escogidas romanzas.

Un batarrico y entusiasta republicano cantará varias coplas de su vasto repertorio, recitando intencionados y festivos cuentos aragoneses.

Harán uso de la palabra en dicho acto, los Sres. Pardo, García Rives, Bueso, Bueno, Navarro, doctor Marzal y nuestro compañero de redacción Serrano Clavero.

Las señoras á quienes está dedicada esta velada serán obsequiadas con un precioso *bouquet*, forrajado tan agradable velada con un castillo de fuegos artificiales.

La entrada no será pública, pudiendo entrar solamente los socios de los casinos de Unión Republicana con sus familias, siempre que presenten el pase ó recibo de su correspondiente casino.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

## Aparatos fotografía-Cuesta

El entierro del que fué querido amigo nuestro D. Salvador Real, ha dado lugar á dos grandes y expresivas manifestaciones de duelo.

Anteayer, y por la festividad de la tarde, hubo de verificarse á las dos la conducción del cadáver al Cementerio, pocas horas después del fallecimiento; y no obstante que la noticia era aún muy poco conocida, el número de personas de todas las clases sociales que acudió al triste acto, fué inmenso, constituyendo el fúnebre cortejo una imponente manifestación del sentimiento que tan inesperada pérdida ha producido.

Ayer por la mañana se procedió al enterramiento del cadáver, y aún fué mayor el número de los que acudieron al Cementerio á dar el último adiós al que fué amigo leal y cariñoso, industrial honrado y hombre que reunía todas las condiciones que atraen el afecto y la estimación general.

La redacción de EL PUEBLO, donde tenía D. Salvador Real amigos verdaderos, reitera á su inconsolable viuda, al buen padre del finado y al resto de su apreciable familia el pésame más sentido, deseando que encuentren el valor y la resignación necesarias para sobrellevar golpe tan rudo.

Ropas hechas para caballero y niño. Trajes para caballero desde 17.50 á 80 pts. Almacenes "El Águila", calle de la Paz.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, despachó ayer los asuntos siguientes:

Remitió informado al Gobernador el recurso de alzada interpuso por el Sr. Martínez Soler contra el acuerdo del Ayuntamiento prohibiendo usar en la confección de dulces, las calderas y demás utensilios que están sin estar ó intereso de D. Guillermo J. J. J. que le participe quienes son los maestros de las escuelas municipales que admiten alumnos de pago.

Bajo la presidencia del Sr. Molit se reunió ayer tarde la comisión municipal de Beneficencia y Sanidad, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar una proposición del inspector señor Sanchis Bergón para que el Ayuntamiento establezca un servicio de carritajes para el traslado de enfermos de dolencias contagiosas, y otra del mismo inspector restableciendo el servicio de visita nocturna en la casa de Socorro de la Gloria. Además se informón algunos expedientes de trámite.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los amóncios.

En la calle de Guillem de Castro ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

De la casa núm. 52, piso tercero, se desprendió una persiana, yendo á caer sobre una mujer llamada Agustina Mas Vercher, quien á consecuencia del golpe quedó en el suelo sin sentido.

El alguacil del Ayuntamiento Pascual Lloá, que en aquel momento pasaba por allí, auxilió á la desgraciada mujer, conduciéndola al Hospital, donde se le apreciaron dos heridas de bastante extensión y pronostico menos grave en la cabeza, interesándole los párpados y el ángulo del ojo izquierdo.

Después de curada de primera intención, fué trasladada á su domicilio.

La sociedad Orfeón Valenciano El Micalet celebrará hoy á las nueve de la noche una velada teatral en obsequio del socio protector Sr. Robella, cantándose las mejores obras de su repertorio.

Los socios pondrán recoger sus pases de secretaría hasta las siete de la tarde. Después de esta hora se dispondrá de los que queden por retirar.

Mañana por la noche habrá velada familiar.

¡ANEMICOSI! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

Ame ricanas de alpaas, negras ó de color gris, desde 8 á 40 pts. Almacenes "El Águila", calle de la Paz.

## Gramófonos-Cuesta

Nos han visitado los afamados cantadores Maravilla y Carabina, rogándonos hagamos público, que por virtud de ciertas informalidades de los cantadores Evaristo, Miquero y Sabater, están desligados para lo sucesivo de todo compromiso con ellos.

Desde hoy forman sociedad para servir en guitarradas, bailes populares y demás festejos, Maravilla, Carabina, Lozano, de Turis, y Pastor, de Alcira.

Tenemos entendido que la Asociación benéfica "La Cruz Roja" está organizando una función para la semana próxima en el teatro Principal, con el fin de allegar recursos con que subvenir á los altos fines que le son peculiares.

El empresario de dicho coliseo Sr. Ocariz lo ha cedido gratis con el fin de coadyuvar á la práctica de la caridad.

También D. César Santomá ha cedido el alumbrado sin estipendio alguno.

Morosen plácese estos dos señores, que á la primera indicación se ponen al lado de toda empresa de humanidad.

Estamos persuadidos de que su conducta ha de ser muy elogiada.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

La diablos *sacarina (orina dulce)*, se cura totalmente usando el anti-diabético del doctor Aguiló, y sus resultados se comprueban con el análisis de la orina.

Se vende y dan prospectos en la farmacia de la viuda del Dr. Gress, plaza de Santa Catalina, y en las principales boticas.

El Casino de Unión Republicana de Benimalet, "La Libertad", celebrará mañana por la noche baile familiar, en el que tomarán parte afamados acordeonistas. Se encarece á los señores socios que asistan á dicha velada, la presentación del recibo del pasado mes.—El secretario, P. Jovani.

En el negociado de Indeterminado del Ayuntamiento se requiere la comparecencia de las señoras siguientes:

Miguel Palop, Federico Luna Sánchez, Salvador Bosc Ferris, María Alpuente y Serafin Sánchez.

—Para poder cobrar sus alcances, deberá comparecer también en el negociado de Indeterminado del Ayuntamiento, Vicente Moliner Segarra y Manuel Oliver Camacho.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Esta noche á las nueve y media celebrará sesión pública la sección de Ciencias pedagógicas del Ateneo Científico, para que el doctor D. Rafael Carverá Barat, exponga las impresiones recibidas en el Congreso de Higiene escolar celebrado recientemente en Nuremberg (Alemania) al que asistió como delegado de la sesión, y de cuenta de la moción que presentó al mismo, titulada "La alegría en las escuelas."

Dada la importancia del asunto y la ilustración del conferenciante, no dudamos que los salones del Ateneo se verán tan concurridos como de costumbre.

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece el sangre de glóbulos rojos.

## Somatose

En la convalecencia.

El acreditado BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO de "Torres Muñoz" se vende en todas las farmacias en cajitas pequeñas y en latas de kilo y medio á "5 pesetas", y en la de su autor, San Marco, 11, Madrid.

GRANJA MORODEB.—MONCADA.—Leche pura de vaca á domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferreteria de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

SEÑORES VIAJANTES: Leed en la cuarta plana "Vicente Esteve, Algemesi".

Rogamos á nuestros lectores se fijen en el anuncio que en cuarta plana publican nuestros amigos Descalzo y Villena, fabricantes de algodones.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

## Maquinaria usada

Compra y venta. J. Figuerola, Valencia.

Desde 4 á 50 pts., gran surtido de trajes hechos para niños y jovencitos. Almacenes "El Águila", calle de la Paz.

Desde la feliz Arabia hasta el dorado Pactolo, todo aquí que no está en bacia usa ya "Licor del Polo".

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

## Las señoras

más elegantes de Europa, reconociendo por experiencia generales virtudes higiénicas en el Jabón Zotal Inglés, lo han adoptado en sus tocadores como el único jabón que posee á la vez de su finura, la propiedad higiénica de preservar el cutis de toda clase de erupciones y manchas rojas, hermoseando la piel de la cara, manos y pechos. La mejor recomendación es la prueba.—Farmacias y droguerías.

## El crimen de anoche

Anoche á las once y cuarto pasaba por la calle del Rey D. Pedro, esquina á la de Timoneda, Luis Esteve Cortina, conocido por "El Buñero".

De pronto apareció un individuo, que dirigiéndose á dicho Esteve, le dijo: *Vallech matar-te, pilló!*; y seguidamente, con un estilete que llevaba en la mano, le asestó dos puñaladas en el cuello.

Esteve cayó pesadamente al suelo, siendo recogido en seguida por algunos t. ansentes y agentes de la autoridad, y trasladado inmediatamente en una tartana á la casa de Socorro de la Gloria.

Otros agentes de la autoridad, entre ellos policías, salieron en persecución del agresor, consiguiendo detenerlo á los pocos momentos el inspector Sr. Martínez, su ordenanza y el sargento Bayona.

Llámasse Juan Puchol, Juanete, y es natural de Alcira. Fué conducido también á la citada casa de Socorro.

En esta el médico de guardia D. Vicente Benito reconoció al herido, y en vista de su gravedad llamó á consulta á los médicos de dicho establecimiento Sres. Crespo, Portaceli y Briz para practicarle una operación.

Cuando llegaron los citados médicos, después de reconocer al herido y de consultar definitivamente, acordaron no practicarle operación alguna, en vista de lo gravísimo de su estado.

Tiene dos heridas, la una sin gran importancia en la región supra-iliodea lateral izquierda y otra en forma de colgajo, situada á dos centímetros de la anterior, producida con arma corto-punzante, que está de fuera á dentro y que interesa todos los tejidos blandos, incluso la laringe.

Al poco rato de ocurrido el hecho presentóse en la casa de Socorro antes mencionada el

juzgado de guardia, compuesto del juez señor García Pons, escribano Sr. Rodríguez y oficial Sr. Ferragut.

Lo primero que hizo el juzgado, aprovechando los pocos momentos de lucidez de Esteve, fué recibirle declaración y realizar un cureo entre herido y agresor.

En éste parece que Juanete fué reconocido por su víctima.

Según informes, los motivos del crimen son una cuestión de faldas. Juanete tenía una amante llamada Elea, que separóse de él, teniendo relaciones amorosas con Esteve.

Este lo negó anoche, manifestando en la casa de Socorro que no tenía nada que ver con tal mujer.

Luis Esteve tiene unos 50 años, es casado y con hijos. En Valencia se le conoce mucho.

A las cuatro de la madrugada preguntamos á la casa de Socorro de la Gloria por el estado de Esteve, manifestándonos que continúa muy grave, por lo cual no se le puede trasladar al Hospital ni á su domicilio.

## Ciclismo

Reto aceptado 9.000 pesetas de apuesta

Al reto lanzado por el corredor valenciano Ricardo Peris ha contestado Penalba con la siguiente carta que nos remite para su publicación.

"Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, á las siguientes líneas, en contestación á un reto que el Sr. Peris me ha lanzado.

No tenía ánimo de haber aceptado el reto del Sr. Peris, por creer que estaban suficientemente probadas nuestras fuerzas en las tres últimas carreras de 100 kilómetros en que hemos luchado juntos, habiéndome favorecido la victoria.

Pero en vista del giro que ha tomado el asunto, ofreciendo doble contra sencillo á mi y á la marca, por la cual soy corredor, no vacilamos en aceptar, para que no se den turbidas interpretaciones á mi silencio; la única variación que propongo es la fecha, es decir, que lo corramos en la primera quincena del mes de Julio, pues por compromisos contraídos anteriormente no puedo disponer antes de esa fecha; á tal objeto he entregado á D. Luis Lozano, encargado de la sección "Notas de Sport" en el *El Liberal* de Madrid, un cheque núm. 37.488 contra el Crédit Lyónés por pesetas 3.000, y una carta como ésta que ha sido publicada en el referido periódico, dicha cantidad la he depositado contra el *doble* que se me ofrece.

Para no discutir ni molestar más la atención del público, he nombrado á dos amigos para que se entiendan y ulimen los detalles de la carrera.

Di como último plazo al Sr. Peris para aceptar, hasta las ocho de la noche del lunes 30 del pasado.

El mismo lunes 30, el Sr. Peris entregó un resguardo núm. 32.262 del Crédit Lyónés, por 6.000 pesetas, para el *match* que tiene pendiente conmigo, al citado D. Luis Lozano, demostrando con ello que queda aceptado el *match*.

De usted afmo. y s. s. q. b. e. m., Tomás Penalba."

Como se ve, los dos corredores valencianos se disputan la primicia en el ciclismo.

Parece que el sitio designado para celebrar tan importante carrera será Valencia y de ser así es seguro que la noticia será bien recibida por todos los aficionados.

P. DAL.

## Movimiento obrero

CONVOCATORIA IMPORTANTE.—Remitidas las sociedades obreras del Puerto en unión de varias representaciones de la capital, se convoca, por cuarta vez, á todas las sociedades del casco de la capital y poblados marítimos para que manden dos delegados de cada entidad mañana, á las tres de la tarde, al Centro de la calle de Méndez Núñez, núm. 3, para tratar un asunto de vital interés. Os lo piden nuestros hermanos fogoneros del gas "La Lux". Compañeros, no faltéis.—El presidente, Joaquín Edo.

CONTRA LOS CONSUMOS.—¡Trabajadores! Mañana domingo se celebrará un mitin de protesta contra el odioso impuesto de consumos, y se dará cuenta de la contestación del Municipio á la instancia que reclamando la supresión de dicho impuesto firmaron más de 40 sociedades.

No dejéis de asistir al mitin, que va contra el impuesto del hambre.

El acto comenzará á las diez de la mañana y se celebrará en el Centro de la calle de En Sendra.

Compañeros: No faltéis.—La Mesa. A TODOS LOS ALBAÑILES DEL REINO DE VALENCIA.—Compañeros: Los inhenos y brutales atropellos de que hemos sido víctimas, nos ha obligado á declarar la huelga al gran explotador llamado José Peris Labrandero, el cual tiene en construcción una obra en la calle continuación de D. Juan de Austria, y el cual sólo quiere pagar á los peones á 8 reales, y á los oficiales á 10, 11 y 12 (siendo éstos los menores); tratándonos del modo más brutal que negrero alguno en la Guineá.

El tal sujeto ha llegado á amenazar á los obreros con el revólver y la escopeta, la cual lleva siempre consigo para ir á la obra.

¡Compañeros, mártires de la explotación! No os dejéis engañar por ese sujeto y sus satélites y vayáis á trabajar engañados á su obra, haciendo traición á estos vuestros compañeros que os desean salud y prosperidad.—Rafael Ubeda.

CONVOCATORIA VALENCIANA.—"La Constructora"—Esta sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, á las diez de la misma, para la dación de cuentas y tratar un asunto de vital interés, por lo que se os ruega la asistencia.—El secretario, José Guillem.

TALLISTAS.—La Sociedad de Obreros Tallistas celebrará junta general ordinaria por segunda convocatoria mañana, á las diez de la misma, para tratar asuntos de gran interés, y entre ellos del próximo concurso de arte decorativo.

Se advierte que serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asistan.—A directiva.

## Publicaciones

EL CANTOR DEL MAS ALLA.—Es no poético ó interesante cuento fantástico que, megná-

### Zarzaparrilla iodurada del Dr. Greus

Sobrano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores; cura los estados herpéticos, reumáticos, héticos, venéreos y sífilíticos, que se manifiestan por manchas, granos, úlceras, flictenas y fijos, de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos ó errantes en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos. Poderoso antiepileptico, cura y evita los estados convulsivos hasta de la cabeza; por donde resulta el mejor efecto en las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnio, pesadillas, etc., etc.

### Solución de fosfato de hierro

DEL DR. GREUS

Este producto ferro-fosfato, es un poderoso tónico de célula, nervios y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos: Estado de abatimiento y postración, anemia, empobrecimiento de la sangre, clorosis (colores pálidos), irregularidad y dificultad menstrual, leucorrea (flujos blancos), convalecencia.

### Levadura de cerveza granulada medicinal

DEL DR. GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones: Dispepsia, gastro-enteritis, disentería, pírpura, diarrea infantil, dermatitis, herpes, acné, eczema, cario, bleonorragia, leucorrea, infecciones pneumónicas y tífoides, fiebres eruptivas, escarlatina, vitílica, erisipela, sarampión, diabetes, las furunculosis, clavos, furúnculos y antrax.

## GUANO SAN GOBAIN

Clase superior.---Calidad garantizada. Superfosfatos de San Gobain. Primeras materias para abonos. Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en España: D. CESAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.



Gran rebaja de precios. Inmensos surtidos en sombrillas, parasoles, bastones de última novedad, paraguas y bastones para toda clase de autoridades. Este acreditado comercio ha recibido un inmenso surtido de abanicos del país y del Japón, a precios sin competencia. Se componen bastones y paraguas. Talleres en la misma casa. Manuel Yuste, Tapinería, 35 y 37 (frente a la casa de Andrés Ferrer).

Papel para fumar "LAYANA". Clase especial engomado.---Cinco y diez céntimos con foltipio.

### LA VIDA

DE LAS CALDERAS DE VAPOR. Nuevo procedimiento sencillo, seguro, práctico y económico, para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, por medio de nuestro aparato privilegiado. Inyector de petróleo. No más desincrustantes.---No más piqueta.---Absoluta seguridad en el funcionamiento de grifos y válvulas.---Economía de combustible. Aplicación a toda clase de caldera. Referencias satisfactorias. Para detalles y tarifa de precios. N. GOMEZ GANO. FELIX PIZUETA, 1.---VALENCIA. Teléfono 746.

## Por telégrafo y teléfono

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso. Ha sido breve. El Sr. Maura, al salir de Palacio, ha dicho a los periodistas que no había otra novedad en el exterior que la ruptura de las relaciones comerciales entre Suiza e Italia. "Respecto al interior---ha añadido---sólo hay el agua que mueven ustedes en la jofaina". Respecto a la falta de diputados en el Congreso, nos ha dicho que creía que todos los diputados estaban enterados de las sesiones matutinas. No creo necesario---nos ha dicho---recordárselo. Para ello sería necesario revolverlo todo, visitándoles de casa en casa. El defensor del Artal. Barcelona.---El autor del atentado contra el Sr. Maura, Joaquín Miguel Artal, ha designado para que lo defienda en la causa que se le instruye, al abogado malagueño D. Enrique G. Gestino, uno de los que tomaron parte en el mita librepensador celebrado ayer. Congreso. Por la mañana. Antes de leerse el acta, pregunta el Sr. Suárez Inclán al Sr. Romero Robledo qué asuntos van a discutirse. El señor Romero Robledo: El acta de Muros. El señor Suárez Inclán: Yo tomaré mis medidas. Se lee el acta, y al ir a aprobarse se pide votación nominal. No hay número suficiente para ello y se levanta la sesión. Por la tarde. Preside el Sr. Romero Robledo. Regular concurrencia en los escanjos. El Sr. Roselló pide noticias referentes a Marruecos. El Sr. Maura ofrece traerlas. El Sr. Menéndez Pallarés anuncia una interpelección sobre la conducta del G.bernador civil de Valencia y sobre la inspección girada a ese Ayuntamiento, cuyo expediente pide se traiga a la Cámara. Mientras llega la hora de explicarlas, ruega al Gobierno imponga cordura e imparcialidad al Gobernador. Pide también el expediente sobre nombramiento del juez municipal de Pueblo Nuevo del Mar. El Sr. Sánchez Guerra dice que se pondrá de acuerdo con la Mesa para anunciar cuando pueda el Sr. Menéndez Pallarés explicar su interpelección. Añade que el expediente de la inspección municipal de Valencia no puede traerlo a la Cámara. Rectifican ambos. El conde de Romanones pide se discuta cuanto antes el proyecto sobre cambios, que parece olvidado. Dice que el ministro de Hacienda, en lugar de reproducir aquel proyecto, se entretiene en idear otros tan estrambóticos como el de la subasta de los francos en París.

El Sr. Maura le contesta que todos los proyectos se discutirán, pero con orden, es decir, a su debido tiempo. Rectifican ambos. El conde de Romanones dice que para acusar de falta de formalidad al gobierno no se necesita una interpelección. Añade al Gabinete de falta de unidad en la cuestión de los cambios. El Sr. Maura declara que ha puesto a discusión los proyectos que ha creído oportuno. (Entran los Sres. Sánchez de Toca, Linares, Domínguez Pascual y Ferrándiz). El Sr. Vega Seoane denuncia el abuso que cometen pescadores extranjeros ejerciendo su industria en las rías de Galicia. El Sr. Ferrándiz ofrece antetazas. El Sr. Mareno censura que el general Navarro siga presidiendo la Junta Consultiva de la Armada a pesar de pertenecer ya a la escala de reserva. El ministro dice que mañana se firmará su cese. El Sr. Rodríguez (D. Calixto) denuncia abusos cometidos en el suministro de carreteras. Le contesta el Sr. Domínguez Pascual. Rectifican ambos. El Sr. Nocedal explica su anunciada interpelección política. Habla del viaje del rey. "Cómo no os habéis ocupado de este asunto (dirigiéndose a las oposiciones). Yo sí que puedo decir con independencia que no me ha parecido bien. El monarca no debe visitar sus dominios avisándolo con anticipación para que se le preparen ovaciones y se gaste el dinero. Estos viajes así preparados resultan nulos. Recordédselo a la reina Isabel II era recibida con ovaciones y a los pocos días se decretaba su destronamiento." Asegura luego, dirigiéndose al Sr. Salmerón, que el viaje ha sido un triunfo. El Sr. Salmerón: El país lo decidirá oportunamente. El Sr. Nocedal: La República está muy lejos. El Sr. Ortega (diputado republicano por Granada): Ya lo veremos. El Sr. Salmerón: Está tranquilo S. S.; todo lo discutiremos, pero cuando lo consideremos necesario y conveniente. El Sr. Nocedal sigue su discurso y se ocupa de los proyectos pendientes de discusión. Asegura que hay otros que producirían más beneficios al país. Censura que las actuales Cortes tengan menos derechos que las anteriores, puesto que el Sr. Maura ha practicado negociaciones sin darles cuenta. Lee la interview con el Sr. Silvea que publicó *Le Gaulois*. "También en Francia creen que lucharán juntos los soldados españoles y franceses. Señala la diferencia entre las declaraciones del Sr. Silvea y la actitud de Francia. Lamenta que el convenio entre Francia e Inglaterra se haya pactado sin dar cuenta a España, ni siquiera por cortesía. Defiende la necesidad de fortificar a Chafarinas, cueste lo que cueste. Termina diciendo que no se solucionará la cuestión de Marruecos sin que se discuta en el Parlamento." (El Sr. Maura toma notas.) Orden del día. Proyecto de alcoholes. Sigue la discusión del voto del Sr. Bergamín. Dice que crear una industria alcoholera en España es empresa que exige poderosos medios y largo tiempo. Añade que el agricultor español carece de medios para progresar. Le contesta el Sr. Andrade. Añade que la primera materia en el alcohol vinílico es nacional, pero no así en el alcohol industrial. El Sr. Osma coincide con estas manifestaciones. Se lee el voto particular del Sr. Terno. Lo combate el Sr. Amat. Lo apoya su autor. Senado. Desanimación en la Cámara. Preside el general Azcárraga. El Dr. D. Amalio Gimeno cree de interés que se discuta el proyecto de servicio militar obligatorio. Excita a la comisión a que dictamine antes de las vacaciones. Un individuo de la comisión dice que ésta se preocupa de los preliminares del proyecto. El Sr. Allende Salazar hace idénticas manifestaciones. El Sr. Gimeno rectifica y expresa sus temores de que se ahogue el proyecto. El Sr. Allende Salazar se los desvanece. Discútese el acta de Ciudad-Real, por donde aparece elegido el Sr. Barnevo. Se aprueba el dictamen, después de discusión extensa de los votos particulares. Se reúne la Cámara en secciones. Los viticultores. En el Círculo Mercantil se han reunido unos 400 de toda España. Han elegido presidente al Sr. García Berlanga y secretario al Sr. Quirós. El Sr. García Berlanga ha solicitado el concurso de todos para oponerse al proyecto del Sr. Osma. Se han pronunciado varios discursos en este sentido y se han nombrado algunas comisiones. Una de ellas tiene el encargo de visitar al Sr. Maura, jefes de minorías y prensa. La ponencia ha entregado al Sr. Osma las bases abogando por el impuesto único y por que se reforme la fiscalización que se menciona en el proyecto. La cuestión está en el mismo estado que en los días anteriores. La comisión antes mencionada verá al se-

ñor Maura cuando termine la sesión del Congreso. Van llegando a los holeros de diferentes provincias. El Sr. Vanó ha visitado al Sr. Osma, y éste le ha dicho que está dispuesto a que el proyecto sea ley por encima de todo. La opinión general es que se acentúan las pesimismo, creyéndose que hoy adelantará bastante la discusión del proyecto. El Sr. Torno, para presentar su voto, solo ha conseguido la firma del Sr. Lloréns y la del Sr. Alonso Castrillo. Preparando la defensa. Los diputados vinticultores se han reunido también esta tarde, presidiéndolos el Sr. Calajé. Este ha manifestado que no volverá a presidirlos porque el Sr. Osma cree que todo ello son manejos políticos. "Yo---ha dicho---quiero alejar toda sospecha para que oremos con completa libertad". Se ha acordado el cuestionario en forma de preguntas. La primera dice: ¿Satisface el dictamen y las reformas introducidas en el proyecto de alcoholes? La segunda: ¿Caben soluciones intermedias entre el dictamen de la ponencia y el voto particular del Sr. Torno? Los discursos pronunciados han sido en sentido negativo. Se ha leído el voto particular del Sr. Torno, que firman los Sres. Alonso Castrillo y Lloréns, siendo aprobado por los reunidos. El marqués de Mochales se ha mostrado partidario de la concordia, ofreciéndose para conferenciar con el gobierno en este sentido. El proyecto de alcoholes. El Sr. Osma ha remitido a los diputados ejemplares de su proyecto de ley de alcoholes, manifestándoles lo beneficioso que resultaría para el país la supresión del impuesto de consumos si el proyecto llegara a aprobarse. De Marruecos. Tánger.---Aumentan los pesimismo. Las tropas del sultán son impotentes para atajar las correrías del bandido Raisuli. Los yanquis han presentado un ultimátum amenazando con bombardear la costa. En París reina gran ansiedad. Créese que esto precipitará la intervención. Los indígenas capturan a dos presidiarios españoles para canjearlos por dos prisioneros suyos. Mohamed ha hecho un llamamiento a las kabilas contra el bandido Raisuli. Iconoclastas. Tolón.---El párroco de la iglesia de San Juan negase a dar la comunión a unos niños que cantaron la Internacional. Un grupo de más de mil personas invadieron la iglesia, protestando de gritos de la negativa del cura. El púlpito y las imágenes de los santos quedaron destruidos. Intervinieron los gendarmes apaciguando los ánimos. Dimisión. El marqués de Mochales ha presentado la dimisión de la presidencia de la comisión de Incompatibilidades. Funda su resolución en las palabras que se cruzaron entre él y el Sr. Lombardero a propósito del acta del Sr. Ordóñez. Matanza de cristianos. Bósforo.---Durante el pasado mes de Mayo han sido asesinados quince mil cristianos. Los kurdos han arrasado varias poblaciones. Alemania en Marruecos. Alemania ha pedido a Francia un puerto comercial en Marruecos donde establecer un depósito de carbón. Conservará su influencia en la costa. Las negociaciones se llevan con rapidez. Francia accede a la petición, pues Inglaterra mutéstrase conforme. Más de los alcoholeros. El Sr. Canalejas, en la reunión que ha celebrado esta tarde los vinticultores, ha anunciado que desde mañana se constituirán los alcoholeros en sesión permanente para oír la opinión de los comisionados de provincias. Resume los siguientes acuerdos: Que los diputados apoyen el voto del señor Torno, que presenten enmiendas a los artículos del proyecto y que combatan la totalidad. Para redactar la enmienda se pondrán de acuerdo los diputados con los representantes de las provincias. Mañana se reunirán los senadores que forman la comisión de interesados en el proyecto de alcoholes y se pondrán de acuerdo con los diputados para impedir que se apruebe el proyecto. Una comisión de licoreros ha visitado al Sr. Maura, pidiéndole no se les haga imposible el ejercicio de su industria cuando se resuelva el pleito entre los viticultores y los alcoholeros industriales. El Sr. Maura les ha ofrecido tener presentes sus intereses. El jefe del gobierno conferenció después con el Sr. Osma, y se supone que hablaron del proyecto de alcoholes. Insiste en que, dado el caso que se negara el ministro de Hacienda a acceder a las pretensiones de los alcoholeros, se cerrarían el lunes las tiendas de Madrid. Pudiera ser que el cierre se extendiera a las provincias. Hoy han llegado 2.129 representaciones más. A última hora ha circulado el rumor de que se llegaría a una inteligencia entre el gobierno y los alcoholeros. Algunos de éstos han expresado a Maura deseos de concordia. El jefe del gobierno les dijo que eso mismo anhelaba él vivamente. Las presidencias de las corridas. En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha presentado una proposición pidiendo que los tenientes de alcalde renuncien a presidir las corridas de toros. Propúose además un voto de confianza al alcalde para que resolviera la cuestión. Este dijo que conferenciaría con el gobernador para ponerse de acuerdo. Los concejales nieganse también a presidir las corridas.

¡Que madruguen! Hoy se han circulado citaciones a los diputados para que no se repita lo ocurrido en la sesión del Congreso esta mañana. Los jefes de las minorías han recomendado a sus amigos la puntual asistencia a las sesiones de la mañana, pues el gobierno se esforzará por que asista el número de diputados que marca el reglamento para poder celebrar sesión. Bolsin. A por 100 interior, 76'25. Francos, cheque, 38'75. Londres 34'87. Habla Maura. Le Figaro llegado hoy publica la interview que uno de sus redactores ha celebrado con el Sr. Maura. Dice en ella el jefe del gobierno que las negociaciones con Marruecos van bien, siendo completo el acuerdo entre Francia y España. Confirma el Sr. Maura que D. Alfonso celebrará un viaje a París, y que le acompañará. ¿Crimen? Barcelona.---Hace días falleció el dueño de una tienda de granos establecida en la barriada de Poblet. Según parece, fué envenenado por su esposa y el amante de ésta. Ambos han sido detenidos. Los vinticultores de Utiel. Utiel.---En honor a la verdad, hemos de hacer constar que ha salido de esta villa para Madrid una comisión de 137 viticultores.---Presidente de la Junta de Defensa. La próxima corrida. Utiel.---Las reses de Flores que han de lidiarse el próximo domingo, han gustado mucho por su hermosa lámina.---Tricolor. Los obreros agrícolas. Barcelona.---Se halla estacionada la huelga de obreros del campo. En Hospitalet reina tranquilidad. Trabájase en los campos, prestando vigilancia la guardia civil. Barcelona.---Amenazan declararse en huelga los peluqueros. Huelga de peluqueros. Algunos patronos nieganse a acceder a las pretensiones de aquéllos. Si se declaran en huelga, es probable que les sucedan otras sociedades. Fallecimiento. Logroño.---Ha fallecido en esta capital el magistrado D. Eduardo García Juan. Moret. Granada.---Ha llegado el Sr. Moret. Ha sido recibido por varios comités y muchas comisiones. Colisión. Brost.---Los descargadores huelguistas han tenido una colisión con los esquirols. La tropa restableció la tranquilidad. Han resultado varios heridos. La guerra ruso-japonesa. Tokio.---El general Otm dispone de 120.000 hombres. Kuroki tiene un cuerpo de ejército de 140.000. París.---El 31 de Mayo evacuaron los japoneses Liamaeza, al S. de Luyan, ocupándola los rusos. Estos han construido once fuertes en los alrededores de Liao Yang. Asegúrase que el comandante de la escuadra rusa de Port-Arthur, ha recibido orden del czar para que, en último extremo, salga a alta mar y dé la batalla al almirante Togo. San Petersburgo.---En vista de la disparidad de criterio entre Alexeieff y Kuropatkine respecto a las operaciones de guerra, el zar ha reunido un gran Consejo de guerra. Este ha resuelto que Kuropatkine procure prudentemente el socorro de Port-Arthur. Kuroki ha propuesto al general Kuropatkine el canje de los prisioneros. Este no ha accedido. Kuropatkine sigue avanzando. El general Estaukelber, con 14.000 hombres, ha llegado cerca de Port-Arthur. Los japoneses esperan ocupar la plaza dentro de cuatro ó cinco días. Suicidio de un alcalde. Baltimore.---Se ha suicidado el alcalde de esta ciudad, abatido por la casi total destrucción de Baltimore, a consecuencia de un terrible incendio. Los vinticultores valencianos. Las comisiones de viticultores de la región valenciana han comenzado sus gestiones. Han visitado las redacciones de los periódicos y conferenciado con los respectivos distritos. Las comisiones han estado en la redacción de *El Liberal* a las dos de la madrugada. Ahora se hallan reunidos en el Círculo Mercantil con objeto de ponerse de acuerdo para la visita que harán mañana al ministro de Hacienda. La comisión de Carlet ha conferenciado en el Congreso con Testor y Dupuy de Lome y con Salmerón, a quien fueron presentados por el concejal republicano de Carlet D. Vicente Renart. Fuga frustrada. Seis penados que extinguían condena en el penal de Santona derribaron los tabiques de las celdas para fugarse. El director del penal quiso imponerse a los fugitivos, siendo desobedecido. La guardia de la cárcel redujóles a la obediencia. Al director se le disparó el revólver, hiriéndose en una pierna. Los excursionistas valencianos. Los artistas que forman la excursión valenciana han visitado el Escorial, sacando apuntes de los tapices y demás preciosidades artísticas que encierra. Recorrieron todo. En la Casa del Príncipe fueron obsequiados con un lunch. Esta noche han regresado a Madrid. El domingo ó el lunes marcharán a Toledo. Hundimiento en una mina. Bilbao.---Estando reconociendo la mina "Impensada", se han desprendido cuatro toneladas de mineral, matando a dos visitantes y fracturando ambos muslos al Sr. Urrutia. LLORCA.

## Teatros

### Sociedad Artística (Cabañal).

En este teatro de verano, construido junto a la Casa dels Bons, debutará esta noche una compañía cómico-dramática, dirigida por don Vicente Cortina.

La obra para el debut es el melodrama "La aldea de San Lorenzo" y la pieza valenciana "El punt de gancho", en la que tanto se distinguen la señora Martínez y el Sr. Garrigós, tomando parte además de los antes citados, la señora Senis, señorita García, niña Cortina y los señores Aliaga, Cañadas, Redondo, Batllés, Esteve, Sanchis, Salvador, Danza, Peris y Muedra.

El pedido de localidades para dicha función es extraordinario y no dudamos que el teatro se verá concurrido.

### Salón Novedades.

Ha debutado en este salón el joven artista Luis Esteve y López de Haro.

Dijo muy bien un monólogo, del cual es autor, titulado "El hortera cómica", en el que demuestra mucho ingenio y le da ocasión para recitar unas muy bien hechas poesías, que fueron muy aplaudidas.

Anoche se estrenó el diálogo titulado "El arregio", en el que López de Haro, autor de la obra, y la graciosa Lulú, mostráronse como artistas, siendo ovacionados.

Anita Fernández, que anoche celebraba su beneficio, guardará seguramente gratos recuerdos.

El público la saludó con cariñosos aplausos, continuando estas manifestaciones en todas las sesiones que se celebraron.

En la segunda de éstas, recibió Anita Fernández muchísimos y valiosos regalos de sus admiradores y amigos.

---Esta noche repetirá su beneficio, siendo seguro que renovará los aplausos de anoche.

Mañana se despedirán del público los artistas que están actuando, preparando la empresa nuevos debuts.

### Ernesto Herbás:

Este notable barítono salió antecayer para Madrid con objeto de actuar durante la temporada de verano en el teatro Nuevo Retiro. Su debut será en "La Tempestad".

Dicho barítono trabajó el domingo y lunes últimos en dos funciones que se celebraron en Carlet a beneficio del Hospital de aquella población.

Las obras que se pusieron en escena son "El puñao de rosas", "Carceleras" y "La mazorca roja", en las que el Sr. Herbás obtuvo entusiastas ovaciones, y mereciendo su labor máximas elogios de todos los espectadores.

## ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO APOLO.---La revoltosa.---El Padre Justo.---El trébol.---A las 9. SALÓN NOVEDADES.---Cinematógrafo, la entrada del Rey en Barcelona.---La Sra. López.---La Sra. Lulú.---Anita Fernández.---María Reina.---La bodega del Diabolo.---A las 9.

### AVISO

Desde el jueves saldrá de Catarroja una barca al Palmar y Perelló ó viceversa, es del mismo dueño del coche que hace dicho servicio desde Valencia al Saler, Palmar y Perelló. Horas de salida: Catarroja, a las ocho de la mañana, y del Perelló a viceversa, a la una.

## ¡Gran éxito!

Agotada la primera edición, se ha hecho una segunda tirada de

## L'entrá de la murta

pasadoble para banda, en papeles separados y guión, DEL MAESTRO GINER

estrenado por la Banda Municipal de Valencia. Editado por la casa Laviña

sucesor A. Sánchez Ferris

Almacenes de música, pianos, armonios é instrumentos para banda, orquesta y salón.---Bajada de San Francisco, 29, Valencia, donde se hallará de venta.

### Cura primavera de la sangre

## Ferro-Quina-Bisleri

El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etcétera. Certifica: que el "Ferro-Quina-Bisleri", es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, azúcares amielos que en una experiencia secular ha conseguido como medicamento de primera fuerza. En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desbastan, el "Ferro-Quina-Bisleri", me ha producido resultados prontos y eficaces: grato, además, al paladar, constituye en vino de condiciones inmejorables. Barcelona 12 Febrero de 1904.---Andrés Martínez Vargas. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.---Representante: Alfredo Rolando, Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

### Hijos de F. Rafil

Venta a precios baratísimos de anteojos, gemelos de teatro y campo, timbres eléctricos y diversidad de artículos de óptica física. Plaza de Santa Catalina, 7.

